

POSADAS, 23 de Marzo de 2011

VISTO: El Expediente S01:0002497/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1772/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria correspondiente, la suma de \$ 345.000,= asignado por Resolución SPU Nº 2173/09 del Ministerio de Educación, de fecha 14 de Diciembre de 20110, con destino al pago de la 3er Cuota del Incentivo a Docentes Investigadores del año 2009.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 027/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1772/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 27 de Diciembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 019/11

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Ing. Ftal. (M. Sc.) SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiones Mgter. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones